La Ceja, marzo de 2025

Maestra
Laura Begoña Quintero Sánchez
Secretaria de Cultura y Juventud.
Municipio de La Ceja
La Ceja del Tambo

Propuesta para la realización de convenio entre la SMP de La Ceja y la Secretaría de Cultura y Juventud relacionada con actividades de formación artística y cultural en zona rural y urbana y actividades de la agenda cultural lideradas tradicionalmente por nuestra entidad en alianza con el municipio.

La Sociedad de Mejoras Públicas manifiesta su intención de aunar esfuerzos con el municipio para el desarrollo de actividades en la zona urbana y rural de acuerdo al objeto social y experiencia de nuestra entidad y las necesidades de la Secretaría. Nos permitimos enviar una propuesta con las actividades a realizar y el valor de cada una de estas actividades, mencionando los recursos económicos que aportaría la Secretaría, así como los recursos económicos, logísticos, humanos, administrativos y de capacidad instalada que aporta nuestra Institución con su valoración respectiva.

La propuesta presentada por la SMP de La Ceja está centrada en el fortalecimiento los procesos de la cadena de valor de las artes (Danza, teatro, música, circo, performance, literatura, entre otros...). Estos procesos incluyen formación, creación y circulación local de agentes de estas artes principalmente locales, así como artistas y agentes externos. Este fortalecimiento se hace posible a través del diseño, producción, ejecución y evaluación de una agenda cultural de artes escénicas desarrollada en conjunto, con la disposición de recursos humanos, logísticos, locativos, de capacidad instalada y económicos de ambas entidades (Municipio y SMP de La Ceja). La Entidad relaciona los siguientes conjuntos de eventos que configuran la propuesta de agenda cultural a desarrollarse en el municipio de la Ceja.

Se presenta a continuación la propuesta:

ITEM	COMPONENTE	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	VALOR TOTAL	VALOR APORTE MUNICIPIO	VALORACIÓN APORTE SMP LA CEJA (EN DINERO O EN ESPECIE (CUANTIFICADO)
1	**Escuela Rural Comunitaria de Artes Vivas en las Veredas del Corregimiento San José en las áreas de Coro e iniciación musical, Danza Folclórica, teatro y lúdica.**	Brindar apoyo en la coordinación y programación de actividades de formación en artes escénicas (Danza, teatro, Música) con diferentes grupos de estudiantes en el sector rural brindando procesos de sensibilización, estimulación temprana, creación y proyección. Ofertar estos procesos en mínimo 11 veredas del corregimiento de San José, incluyendo la Vereda Central San José y otras veredas de la zona norte. Ofertar entre 1 y 3 procesos de formación en cada vereda y continuidad de todas las áreas en la I.E. FRAMCA.	-Conformación de al menos dos grupos de **coro,** uno en zona rural de al menos 20 estudiantes y otro en zona urbana de al menos 60 estudiantes, realizando dos sesiones en zona rural y una sesión en zona urbana semanalmente, además de realización de al menos dos eventos y presentaciones artísticas con los usuarios y la comunidad. -Conformación de al menos dos grupos de **danza,** uno en zona rural de al menos 20 estudiantes y otro en zona urbana de 40 estudiantes, realizando dos sesiones en zona rural y una sesión en zona urbana semanalmente, además de realizar al menos dos eventos y presentaciones artísticas con los usuarios y la comunidad. -Conformación de al menos dos grupos de **teatro,** uno en zona rural de al menos 15 estudiantes y otro en zona urbana de 40 estudiantes, realizando dos sesiones en	$80.800.000	$64.800.000	$ 16.000.000 Transporte formador a las veredas de corregimiento de San José, material de formación como hojas, lápices, colores y espacios locativos, instrumentación musical, material didáctico, pagos complementarios a docentes e integración de otros profesionales en los procesos. Circulación y proyección de procesos en las veredas y la zona urbana

			zona rural y una sesión en zona urbana semanalmente, además de realizar al menos dos eventos y presentaciones artísticas con los usuarios y la comunidad, así como realizar un festival de teatro.			
2	**Festival Las Artes en escena – Artes y formación artística**	Celebrar con actividades artísticas y talleres en zona urbana y rural del municipio el día internacional de la danza, y el día internacional del teatro. Diseñar y planear agenda, espacios locativos, uso de equipos logísticos y técnicos para la presentación de los artistas, vestuarios y utilería, así como participación y pago de agrupaciones artísticas locales y departamentales	Realizar el festival las artes en escena al menos durante una semana, donde participen grupos a nivel departamental y nacional, durante la semana realizar presentaciones de danza y teatro con la participación de al menos 5 grupos artísticos locales y 5 grupos nacionales y departamentales, así como realizar presentaciones en el teatro Juan de Dios Aránzazu de manera permanente en la semana del festival para fomentar la cultura en el Municipio.	$45.000.000	$35.000.000	$10.000.000 Espacios locativos, vestuarios, utilería, incentivos y estímulos a los artistas, así como apoyo a premiaciones.
3	**Diseño y producción de eventos artísticos.**	Asegurar en las etapas de producción y realización todos los requerimientos técnicos, logísticos y humanos para el desarrollo de las actividades artísticas y académicas de la agenda cultural institucional de la secretaría de Cultura y Juventud y otras entidades en el marco de este convenio, tanto en la zona urbana como en la zona rural, e incluyendo los requerimientos propios de la oferta de formación artística	Asegurar en las etapas de producción y realización todos los requerimientos técnicos, logísticos y humanos para el desarrollo de las actividades artísticas y académicas de la agenda cultural institucional de la secretaría de Cultura y Juventud, donde se pueda contar con agenda cultural semanal, llevando procesos creativos culturales a los sectores tanto urbanos como rural, asegurando	$52.522.716	$20.522.716	$32.000.000 Diseño de agenda, espacios locativos, uso de equipos logísticos, atención a artistas y asesoría cultural, disposición de todas las necesidades propias para la realización de las actividades, gestión de espacios y procesos artísticos, así como fomento a la realización de eventos.

		en a la zona rural sur del municipio, asegurar además el crecimiento cultural dentro del municipio, fomentando la participación activa de los artistas locales en los eventos de la Administración Municipal	presentaciones artísticas semanales de danza, teatro, trova, canto, declamación e interpretación musical, haciendo uso de espacios públicos y descentralizando los procesos culturales.			
4	**Festival Intercolegiado de Teatro La Tarima**	Realizar el noveno Festival Intercolegiados de Teatro LA TARIMA, con la participación de grupos de teatro las de Instituciones Educativas del Municipio, así como grupos invitados nacionales, locales e internacionales. Actividad creada y liderada en alianza por la Secretaría de Cultura y la Juventud, Sociedad de Mejoras Públicas y la Corporación Teatro Bitácoras.	Realizar el noveno Festival Intercolegiados de Teatro LA TARIMA, con la participación de grupos de teatro las de Instituciones Educativas del Municipio, así como grupos invitados nacionales, locales e internacionales. Actividad creada y liderada en alianza por la Secretaría de Cultura y la Juventud, Sociedad de Mejoras Públicas y la Corporación Teatro Bitácoras, asegurando la presentación de al menos 5 grupos de teatro locales invitados.	$ 35.000.000	$ 15.000.000	$ 20.000.000 Espacios locativos y atención de las necesidades de los artistas. Uso de equipos técnicos y logísticos, utilería y espacios locativos
5	**Escuela Municipal de Cuerdas Frotadas**	Coordinar el proceso de formación en violín y Viola, cuerdas frotadas altas para estudiantes de la zona urbana del municipio con proceso previos en estos instrumentos, brindar además un proceso de formación con todos los insumos necesarios para la presentación de eventos de estos mismos procesos, instruyendo y fomentando la instrumentación de cuerdas frotadas, además de consolidar un buen grupo de formación.	Conformación menos dos grupos de violín y viola en zona urbana con al menos 20 estudiantes, realizando al menos una sesión personalizada semanalmente, además de realizar al menos dos eventos y presentaciones artísticas con los usuarios y la comunidad.	$23.800.000	$19.800.000	$4.000.000 Uso de espacios locativos y otros equipos e insumos por parte de la ESAL.

6	**Oferta de Procesos de Danza Folclórica y otros géneros y formatos dancísticos en Zona Urbana.**	Fortalecer de los procesos de formación y proyección en Danzas a través de la continuidad de la oferta en danzas folclóricas para niños, jóvenes y adultos, así como la inclusión de otros ritmos como las danzas del vientre estilo tribal. Fortalecer los grupos de proyección de niños y adultos SEDANZA.	Oferta de por lo menos 6 grupos de formación en danza folclórica y por lo menos un grupo de proyección de la escuela SEDANZA, y realización de por lo menos 2 eventos de danza para toda la población del municipio.	$28.000.000	$ 22.000.000	$6.000.000 Espacios locativos, pago a docentes complementarios y de talleres especializados en danzas. Actividades de proyección y circulación de grupos avanzados.
7	**Circuito de Tertulias y Encuentros alrededor de la Palabra, la Lectura y la Ciencia.**	Ofrecer espacios de conversación, creación y aprendizaje a través de tertulias y encuentros académicos periódicos en diversos espacios del municipio. Realizar encuentros alrededor de obras literarias, historia y patrimonio del municipio, astronomía, ciencia, historia del artes e historia de la música, además de espacios de estudio y creación poética.	Realizar actividades de fomento y promoción de la lectura y la escritura creativa cejeña y nacional a través de lecturas, conferencias y eventos culturales alrededor de la distribución y comercio de productos editoriales. 4 días de evento asegurando la participación de escritores tanto locales como departamentales y nacionales.	$24.800.000	$19.800.000	$5.000.000 Espacios locativos y oferta de charlas, encuentros y tertulias complementarias.
8	**Circo al Barrio.**	Fomentar la circulación y proyección de las artes circenses en el municipio de La Ceja con el apoyo del colectivo CIRCENCES SHOW y otros representantes del circo y el clown. Circulación mensual de espectáculos circenses en sectores urbanos y rurales del municipio.	Realización de por lo menos 1 eventos mensual de circo en sectores urbanos y rurales diferentes del municipio durante el año, con por lo menos uno de ellos en el parque principal del municipio.	$25.000.000	$15.000.000	$10.000.000 Agenda complementaria de artes escénicas y clown en espacios urbanos y rurales del municipio como parte de la oferta de artes escénicas de la entidad.

		Apoyar la agenda cultural municipal y los eventos de ciudad a partir de muestras de circo en eventos programados para la comunidad cejeña.				
~~9~~	**Caracterización de agentes culturales y seguimiento al Plan Municipal de Cultura.**	Realizar el proceso de caracterización de artistas, gestores y agentes culturales del municipio a título individual y colectivo. Seguimiento del cumplimiento del Plan Municipal de Cultura, apoyo al Concejo Municipal de Cultura y medición de aportes de la ciudadanía al Plan Municipal de Cultura del municipio.	Caracterización de por lo menos 40 organizaciones, colectivos o agrupaciones y seguimiento del cumplimiento del Plan Municipal de Cultura y la política Pública de Juventud.	$18.000.000	$18.000.000	0
TOTAL				**$ 332.922.716**	**$ 229.922.716**	**$ 103.000.000**

Atentamente

María Eugenia Angel Campuzano
Representante Legal Sociedad de Mejoras Públicas de La Ceja.